

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica
(*Reunión de Trabajo*)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

25 de mayo de 2007

Presidencia del C. Diputado Leonardo Alvarez Romo

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Damos inicio a esta sesión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica del 25 de mayo del 2007.

A continuación le pediré al diputado Secretario Alfredo Vinalay Mora que pase lista de asistencia. En su ausencia, el diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Por instrucciones de la Presidencia pasamos la lista de asistencia del hoy 25 de mayo del 2007.

Diputado Leonardo Álvarez Romo. Presente.

Vicepresidente, Avelino Méndez Rangel. Presente.

Secretario, Alfredo Vinalay Mora. Presente.

Integrante diputado Juan Bustos Pascual. Presente.

Diputado Carlos Hernández Mirón. Presente.

Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo. Ausencia.

Diputada Rebeca Parada Ortega. Presente.

Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro. Ausencia.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario pro t empore Carlos Hern andez Mir on.

A continuaci on se leer  el orden del d a para su aprobaci on. Adelante diputado Carlos Hern andez.

EL C. SECRETARIO.- Punto n mero 1.- Lista de asistencia.

2.- Presentaci on de las propuestas por parte de los diputados integrantes de la Comisi on de Preservaci on del Medio Ambiente y Protecci on Ecol gica de los asuntos a tratar en la reuni on interparlamentaria entre la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso del Estado de M xico a realizarse los d as 6, 7 y 8 de junio de 2007 en el municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de M xico.

3.- Acuerdo de asuntos que integran la agenda ambiental por parte del Distrito Federal en la reuni on interparlamentaria entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso del Estado de M xico. En esta reuni on se aprobar n las

alternativas que dan respuesta a los problemas comunes que existen en diversos ámbitos.

4.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Carlos Hernández Mirón, Secretario pro t mpore.

A continuaci n le pido al diputado Secretario Alfredo Vinalay d  entrada al punto 2 del orden del d a.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Como punto n mero 2 del orden del d a tenemos la presentaci n de las propuestas por parte de los diputados integrantes de la Comisi n de Preservaci n del Medio Ambiente y Protecci n Ecol gica de los asuntos a tratar en la reuni n interparlamentaria entre la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso del Estado de M xico a realizarse los d as 6, 7 y 8 de junio de 2007 en el municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de M xico.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Antes de otorgar la palabra v a el Secretario de esta Comisi n vamos a hacer una presentaci n para tener muy claro de qu  se trata este encuentro interparlamentario, cu les son los objetivos, la misi n de este encuentro, d nde va a ser, todos los detalles, qu  otras mesas hay, la relevancia de la mesa de medio ambiente, la responsabilidad que tenemos como integrantes de esta Comisi n de hacer una agenda en conjunto entre nosotros y despu s con la Comisi n de gesti n Integral del Agua, etc tera, etc tera.

Este encuentro va a ser el 6, 7 y 8 de junio en el Marriot de Ixtapan de la Sal. Para el encuentro interparlamentaria a celebrarse diversas comisiones de este  rgano legislativo nos encontraremos con nuestras hom logas del Congreso del Estado de M xico con el  nico objetivo de establecer acuerdos a fin de encontrar

directrices iguales que nos permiten atender de mejor manera los problemas que más aquejan a esta gran metrópoli.

La Mesa 4 se titula: “Medio ambiente y agua”, entre otras importantes mesas en las que se abordarán temas importantes como la “Seguridad pública y justicia” esa es otra mesa, “Integración y coordinación institucional” esa es otra mesa, “Transporte y vialidad” es otra mesa, “Límites territoriales” es otra mesa, “Economía, salud, educación y protección civil” es otra, entre otros, vemos que el medio ambiente ocupará un papel fundamental en esta reunión.

Por tal motivo, es responsabilidad de esta Comisión y de la Comisión de Gestión Integral del Agua establecer, como dije, una agenda de asuntos de mayor impacto ambiental entre ambas entidades.

Por lo anterior, todos los diputados de esta IV Legislatura de la Asamblea nos hemos reconocido como responsables de la elaboración y buen desempeño de las agendas a discutirse; por lo que en este sentido esta Presidencia se permite someter a su consideración los temas que consideramos más relevantes en materia ambiental, con independencia de aquellos que puedan considerarse en materia exclusiva de agua, como drenaje, alcantarillado y distribución del servicio, pues es importante recordar y reconocer que el tema del agua como recurso natural es competencia de medio ambiente.

En este sentido y de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 11 y 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, así como los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, es facultad del Estado de México y del Distrito Federal realizar trabajos metropolitanos en materia ambiental.

De la misma manera y conforme a lo que establece el artículo 69 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el cual a la letra dice: El Distrito Federal participará en los términos que establece la Constitución y el Estatuto en la planeación y ejecución de acciones coordinadas con la Federación, Estados y Municipios en las

zonas conurbadas limítrofes con la ciudad de México en materia de asentamientos humanos, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, transporte, agua potable y drenaje, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos y seguridad pública.

Es decir, las cuestiones ambientales resaltan dentro de la gama de temas preferenciales en el ámbito metropolitano y aquí podemos verlas resaltadas en rojo. Si se fijan se le da más importancia al medio que a cualquier otro tema en términos metropolitanos.

En base al artículo anterior, estableceríamos como prioridad los siguientes apartados: protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, agua potable y drenaje, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos.

Ahora bien, por lo que hace al primer apartado denominado “Protección al Ambiente”, en este espacio proponemos todas aquellas acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad del aire de la zona metropolitana del Valle de México, toda vez que la disminución de contaminantes en la atmósfera redundará en un espacio más sano para los habitantes de esta importante zona.

En este sentido, no podemos olvidarnos de las acciones que viene realizando la Comisión Ambiental Metropolitana; sin embargo, nos parece que el espacio metropolitano que se abrirá será un excelente oportunidad para reactivar los trabajos con un compromiso de las autoridades de ambas entidades, así como de otros actores involucrados como son estos espacios legislativos.

El segundo gran apartado sería el relativo a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, en el cual estableceríamos como principales vertientes la relativas a la conservación de recursos forestales, conservación de acuíferos, cuencas y microcuencas hidráulicas.

Hemos pensado en estos apartados como primordiales, toda vez que de estos depende gran parte de los recursos naturales con que disponen ambas entidades en lo que se refiere al Distrito Federal, será también el relativo al cuidado y conservación del suelo de conservación de las áreas naturales protegidas y de las

áreas de valor ambiental, especialmente en lo referente a barrancas y en el caso del Estado de México igualmente el cuidado y protección de sus recursos forestales, de las áreas naturales protegidas y de las barrancas.

Por lo que hace al tema de conservación de acuíferos, cuencas y microcuencas, además de depender fundamentalmente de la preservación que exista de los recursos y espacios antes señalados, es urgente cuidar que no se contaminen los acuíferos, así como proteger integralmente las cuencas y las microcuencas de la entidad pues de éstas depende la vida de toda la zona.

En este punto será importante además considerar la conservación de cauces, evidentemente toca lo relacionado a cualquier cuerpo de agua que se ubique en la región del Valle de México.

Tal y como lo dejamos establecido anteriormente, este espacio lo dejaríamos libre a fin de ser el tema que revisaríamos a detalle con la Comisión de Gestión Integral del Agua, en virtud de referirse más a la dotación de servicios que a la conservación del recurso.

En este nuestro cuarto apartado, si bien el Estatuto de Gobierno establece tal definición, nosotros preferimos definirlo como recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, en virtud que la definición de desecho es que el residuo que ya no puede ser reutilizado, reciclado y utilizado en ningún otro proceso.

Hecha tal aclaración, estos son los subtemas que proponemos para este importante apartado: recolección selectiva, reciclaje y composta, alternativas a la disposición final de residuos, sistemas no contaminantes y seguros, relleno sanitario Bordo Poniente, qué hacer ante el final de su vida útil. De la misma manera y toda vez que para el Estado de México es un grave problema, se pondrá a consideración la revisión de tiraderos a cielo abierto en áreas verdes.

En conclusión, los apartados bajo los que proponemos trabaje esta Comisión son:

- 1.- Protección al ambiente.
- 2.- Preservación y restauración del equilibrio ecológico; y

3.- Recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos, con las especificaciones ya señaladas para cada uno de ellos.

Muchas gracias.

Ahora esta Comisión está abierta a cualquier observación de los diputados integrantes de esta Comisión, para enriquecer la propuesta. Adelante, diputado Secretario, para otorgar la palabra a los compañeros.

EL C. SECRETARIO.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente, diputado Secretario.

Sin duda, revisábamos también ahorita en Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana, al igual que la Comisión Metropolitana, toda la agenda que vamos a tener estos días en el Estado de México en la interparlamentaria, y quisiera mencionar algunos temas que tenemos el interés de tratar, principalmente sería el manejo de residuos sólidos, disposición de los mismos y revisar la Comisión Metropolitana de Residuos Sólidos, que es una Comisión que ya fue creada, pero que sin duda hasta el día de hoy no ha tenido mayor relevancia y no ha tenido actividad para tratar este problema que resulta fundamental principalmente para el Distrito Federal, debido a que en el 2008 nos quedamos sin el sitio de disposición final que es Bordo Poniente.

Les haremos llegar, diputado Presidente, la ponencia que tenemos preparada en este tema y que se puede estar incluyendo como la Secretaría Técnica nos lo había solicitado, qué queremos ver principalmente, que intervengan obviamente los tres gobiernos, el Gobierno del Distrito Federal, el gobierno del Estado de México y por supuesto el gobierno federal, para tratar principalmente este asunto que es de importancia primera como puede ser el problema del agua.

Entonces parte de los temas que queremos tratar sería el asunto del manejo de residuos sólidos, y como lo comentaba, les haremos llegar esta ponencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Quiero aclarar un asunto ahí. ¿Podría usted señora Secretaria Técnica mencionar los requisitos para poder llevar a cabo una ponencia en la interparlamentaria? Porque una cosa es los trabajos en la mesa de medio ambiente... lo que tengo entendido es que, diputado, sería bueno que hiciera un oficio a la Comisión de Gobierno para registrar su ponencia, porque eso es lo que la Comisión de Gobierno y la Junta de Coordinación Política decidieron, que para que los diputados puedan, los que deseen puedan llevar a cabo una ponencia sobre cualquier tema, tienen que registrarse, los diputados del Estado de México ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de México, y los diputados de nuestra soberanía ante la Comisión de Gobierno, nada más que quede, para que el diputado pueda llevar a cabo su ponencia, y no el mero día le digan que no puede o que no estuvo registrado. Igual, diputada Parada, usted estaba interesante.

Entonces hacer llegar los requisitos, o sea el machote de cómo se hace ahí en la Comisión de Gobierno.

LA SECRETARIA TÉCNICA.- Debe presentarse en término magnético a más tardar el miércoles 30 de mayo.

EL C. PRESIDENTE.- Okay, puede haber una, antes de darle la palabra diputado, puede haber una confusión. Esta fecha, muchos nos inscribimos y registramos la mesa y se nos olvidó registrar nuestra ponencia, a mí me pasó eso. Yo voy a hablar sobre bosques metropolitanos, una fuerza ambiental necesarias, guardas y bomberos forestales. Lo acabo de registrar ayer porque no la registré en esa fecha.

Entonces seguramente es el caso de varios de nosotros para que puedan vía norma registrarla ante la Comisión de Gobierno.

Es cuento.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Sí, y le agradecemos mucho diputado Presidente estas observaciones que nos ayudarán mucho para la

Interparlamentaria. Quiero comentarle que sí efectivamente ya nos registramos en la Mesa 4 con la ponencia también, no solamente de decir que vamos a participar en esa Mesa, sino que también a esa Mesa llevamos una ponencia que tiene que ver con residuos sólidos.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Rebeca Parada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Bueno, ahora sí que en el mismo tenor del compañero diputado, que estamos en la misma Comisión de Desarrollo Urbano y en la de Desarrollo Metropolitano, para no coincidir en los mismos temas, y bueno a lo mejor me pasaron el formato, pero si no lo hago llegar, anticipándome para el tema de fauna que es también es muy importante, que he estado ya con mis foros, perros, fauna felina, canina, en protección de animales es lo que voy a basarme.

EL C. PRESIDENTE.- Secretaria Técnica, para que asista la diputada Parada para registrarse ante la Comisión de Gobierno y se ponga de acuerdo con nuestro asesor, por favor.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Bueno, los temas a tratar en esta Interparlamentaria son en general los que se acaban de comentar, sin embargo el punto sería un poquito a lo mejor en qué sentido iríamos porque me preocuparía a mí que ahí discutiéramos entre nosotros algunas cuestiones de carácter técnico en las que no nos pudiéramos poner de acuerdo, y el Estado de México acabe concluyendo que nosotros mismos no traemos propuestas en un sentido homogéneo.

Los cuatro temas famosos de los que regularmente hablamos en los temas ambientales pues tienen que ver con el que comentaba el diputado Hernández, que tiene que ver con los residuos sólidos, muy importante; el tema del agua, porque no podemos dejarlo fuera; el tema de la calidad del aire y el tema de los suelos de conservación. Estos, los cuatro temas digamos en los que va a girar me parece la Mesa que tenga que ver con medio ambiente. Sin embargo quizás valga la pena, yo no pretendo limitar aquí nada, pero creo que vale la pena que tengamos una plática mucho más rica en el fondo del asunto.

Se solicitaron recursos en diciembre pasado en el presupuesto para la adquisición de un nuevo predio para instalar otro relleno sanitario, sin embargo a mí me parece que en el fondo del asunto lo que tendría que haber es una revisión de la gestión integral de los residuos en donde al final lo que estemos buscando es no en dónde tirar más basura, sino cómo hacerle para que la disposición final sea la menor o la más estrictamente necesaria y ahí es donde a lo mejor vale la pena platicar para enriquecer las participaciones de todos. No todos vamos a poder participar en los mismos temas, no nos va a dar espacio, no vamos a tener espacio, pero a mí me gustaría que pudiésemos discutir un poco los temas para que fuéramos lo más posible en el mismo sentido y no nos caiga de sorpresa que un servidor o cualquiera de los diputados presentemos propuestas que de plano ahí vayamos a debatir.

En el sentido de los residuos sólidos yo iría pues en ese sentido, verdad, más en el plan de revisar toda la gestión, que solamente buscar un predio en donde tirar la basura, pues eso no tiene ningún sentido ni ningún chiste. Vamos a llenar al cabo de 50 años la zona metropolitana, en lugares de disposición final, y por más bonitos y más verdes que estén, pues no deja de ser un basurero y creo que ese no debe ser el sentido del asunto.

En cuanto al tema de la calidad del aire, aquí creo que lo que habría que proponer, yo no presentaría una ponencia de este tema, pero el tema tiene que ver con la revisión de los indicadores, tenemos que ponernos de acuerdo con el Estado de México en la actualización de estos indicadores, ya lo había yo mencionado en varias reuniones, pero si el Estado de México no tiene también las mismas formas y actualizadas de cómo ir revisando la calidad del aire que nos afecta a ambas zonas, pues también nunca vamos a poder llevar indicadores de cómo vamos mejorando o empeorando la calidad del aire entre ambas zonas.

Ya también lo hemos mencionado en muchas ocasiones, que la mayor cantidad de contaminación en la zona del Valle de México, se genera en el Estado de México. ¿Y cómo podemos hacerle para disminuir eso? Bueno, pues una forma muy concreta es pidiéndole a los legisladores del Estado de México, que

suministren transporte masivo, de tal forma que el metro pueda conectarse con transporte masivo en el Toreo o en otros sitios en donde no sea necesario que el Estado del México, que las personas que trabajan en la Ciudad de México, no se transporten a la Ciudad de México en sus vehículos, para no congestionar la Ciudad de México, si no que podamos o pueda el Estado de México darles infraestructura que se conecten con el metro y de esta manera disminuir considerablemente la emisión de partículas contaminantes.

En el tema de los suelos de conservación, el suelo en general yo me iría también a cosas muy prácticas, yo solicitaría al Estado de México, su ayuda, su colaboración para la recuperación de barrancas, particularmente y también ha sido un tema muy manejado en los medios de comunicaciones de la barranca de Hueyatenco, en donde aquí la mayor cantidad del daño en esa barranca está generada en el Estado de México, la mayor parte digamos de la zona más fácil de recuperar o menos dañada, es en la parte de la Ciudad de México.

La obra se comenzó a construir del lado del Estado de México, está todavía detenida y a pesar de que se lleve a cabo, esa no es una decisión que esté en este momento a discusión, pero a pesar de que se lleve a cabo, hay formas de realizarla disminuyendo al máximo los impactos ambientales.

Toda la carga de residuos que se han generado a partir de esta obra, está siendo depositada del lado del Estado de México, sin embargo, nos va a afectar, y hay otras zonas de las barrancas en donde vemos en el Estado de México campos de golf y zonas de fraccionamientos de alta plusvalía en donde el deterioro no es tan grande, y de lado nuestro, sí hay una grave afectación por las invasiones y venta de predios de manera irregular. Creo que en ese sentido tendría que haber propuestas y acciones concretas de ambas partes para poder recuperar los suelos.

Por último el tema del agua. El tema del agua, aquí yo solicitaré, no lo hice también, cometí el mismo error del diputado, solamente me inscribí a la mesa pero no pedí ninguna participación, y sí quiero tomar la palabra en el tema del agua, porque aquí la preocupación más grande que yo plantearía, es la participación del

Estado de México en el fideicomiso, en donde el Estado de México si bien ha cobrado a la gente el agua, no ha pagado a este Fideicomiso y aquí hay una evasión.

El agua se genera en el Estado de México, buena parte la aportan ellos, bueno pues ese es un tema que también podrá ser parte de la discusión, pero si se generó en su momento este Fideicomiso para que ambas partes aportaran recursos para la creación de infraestructura hidráulica y del Estado de México sigue sin parar, pues hay que insistir y aquí me gustaría que esto lo platicáramos para que fuéramos en la misma línea, en el sentido de obligar al Gobernador del Estado de México, Peña Nieto, a que pague su parte para que también el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México no esté solo con los recursos que sí se ha pagado de este lado pero que nos hace mucha falta la otra parte del Estado de México, porque si no, nunca vamos a tener los fondos suficientes para poder generar la infraestructura que se requiere, entre otros temas.

Porque igual que en el tema de los residuos, hay que revisar toda la gestión, desde darle su valor económico a las aportaciones hidráulicas que hace el Estado de México, deberán de analizarse y tendrán un costo e incluso recuperación, resolver el tema de los Mazahuas, en fin, todo esto que ha generado problemas entre ambas partes.

Pero también en la parte final del tratamiento de las aguas residuales, en donde nosotros ensuciamos, usamos el agua, pero pasa la mayor cantidad del agua no tratada otra vez por el Estado de México y daña considerablemente a ese Estado.

Entonces a mí me gustaría que estos temas ojalá los pudiéramos tratar. No sé si este sea el mejor momento u otro o con los asesores, de tal forma en que si hubiese alguna cosa que cualquiera de nosotros tuviera inquietud de que el diputado que va a hablar sobre el tema de residuos pues ojalá pudiera considerar algunas cosas que nosotros traemos, pero igual estamos abiertos a que si vamos a participar en el tema del agua o en el tema de la fauna pues entre todos enriqueciéramos, aportáramos, y diríamos, me gustaría como diputados,

legisladores, aunque de diferentes partidos, pero más o menos o de manera general en el mismo sentido y así poder enriquecer verdaderamente esta interparlamentaria.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Efectivamente, esa es la idea, la idea es que las diferencias que pudiésemos tener en ciertos temas no las evidenciamos el día de la interparlamentaria ante nuestros homólogos del Congreso del Estado de México, sino que en esta primera reunión de la Comisión salgan los temas de interés.

Después se me hace pertinente una de sus 3 propuestas de cómo trabajar de aquí al miércoles que viene, que es cuando nos reunimos con la Comisión del Agua, y ya cruzar las dos agendas, probablemente a nivel asesores, es mucho más dinámico.

Si ustedes gustan podemos tener una reunión de trabajo y nada más, informal, antes de la reunión de la Comisión del Agua, un día antes, o el mismo día unas horas antes, para palomear si estamos de acuerdo, si trabajaron bien nuestros asesores, a qué conclusiones llegamos, que todos estemos en la misma línea y llegar a la reunión de la Comisión del Agua ya todo planchadito entre nosotros y ahora hacer la labor de que se valoren nuestros puntos y hacer la agenda común.

Porque el Presidente de la Mesa de Medio Ambiente y Agua es el diputado Daniel Salazar, Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea y la relatora es la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente en el Congreso del Estado de México, que es del Partido Verde, Carla Grieguer.

Entonces no sé qué les parece esta primera propuesta: reunión de asesores.

¿Nos reunimos unas horas antes o un día antes? El mismo día unas horas antes.

¿Después de la Permanente o durante la Permanente? La reunión es a las 5, nos podríamos reunir, quién está en la Permanente, ¿usted, diputado?, una hora antes o dos horas antes, a las 4.

Podemos comer, ¿les parece?, entonces se organiza una comida, ahorita en asuntos generales voy a tratar el tema de liberación de recursos, pero de ahí también hay que pedir para esa comida. Entonces, comemos el miércoles para planchar lo que trabajaron nuestros asesores. Esa propuesta se pone a votación, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Someto a su consideración esta propuesta en el sentido que nos podamos reunir para comer, comida-trabajo a las tres el día miércoles 30 y luego después nos quedamos a la reunión. Si están de acuerdo, levanten la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- A ver diputada, tome la palabra.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado.

Yo ya había hecho un compromiso también de trabajo para ese día, también en espera de que a los demás diputados también se les preguntara, para que estemos todos juntos. Yo siempre normalmente cuando son así compromisos de trabajo normalmente en la mañana es cuando menos se nos dificultaría a muchos. ¿A qué hora es lo de la Comisión del Agua? A las 5 de la tarde. Yo les puedo resolver si quieren más tardecito.

EL C. PRESIDENTE.- Trate, si no su asesor puede asistir y además ya fue votado esto.

El siguiente punto sería, entonces el punto 2, diputado Secretario, yo creo que nos lo podemos saltar porque ya nos invitaba llegar a un acuerdo, pero eso se va a trabajar en estos días a través de los asesores y luego nuestra comida el miércoles. Repito, la reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Gestión Integral del Agua es el miércoles a las 5 de la tarde, es aquí en Donceles, se les informará con tiempo vía escrita, el objetivo ahí repito es cruzar las agendas, iba a

venir el diputado Daniel Salazar, no sé por qué no pudo asistir, yo estuve en la reunión de ellos, de la Comisión de Gestión Integral del Agua, el diputado Vinalay y yo somos integrantes, y tuvieron el mismo ejercicio prácticamente que estamos llevando a cabo nosotros y a la vez se van a reunir previamente para llevar y cruzar con nosotros el miércoles.

Yo creo que pasamos, diputado Secretario, a asuntos generales.

EL C. SECRETARIO.- Asuntos generales, si alguien tiene algo que comentar.

EL C. PRESIDENTE.- El punto a tratar en asuntos generales, compañeros diputados, es la liberación de recursos. El año pasado no solicitamos los 50 mil pesos que tenemos derecho porque no lo consideramos pertinente, estaba empezando la Legislatura, pero ahora hay un proyecto que estamos iniciando con Marinela Servitje y la Fundación del Bosque de Chapultepec para hacer un foro y unas conferencias sobre bosques en la Ciudad de México, tomando como símbolo los cien años del Bosque de Chapultepec, que son este 2007 y hablar sobre la devastación de los bosques en general en la Ciudad de México, la desaparición de una hectárea al día de bosques en la Ciudad de México, tomando como punto de reunión de nuestro foro y nuestras conferencias el Bosque de Chapultepec en conjunto con la fundación que preside Marinela Servitje, que se llama la Fundación Bosque de Chapultepec como un marco simbólico para hablar sobre bosques en general en la Ciudad de México. Esa es una parte.

La otra parte, que acaba de salir, para sufragar los gastos de la comida del miércoles, entonces se va a llevar a cabo una explicación íntegra de en qué se va a usar ese recurso.

Y lo que sí necesito, previo, muchos presidentes de Comisión, les informo, solicitan así directamente a la Comisión de Gobierno y hacen un oficio y lo firman. No se me hace lo correcto, yo primero quiero preguntarles a ustedes si me autorizan, pedir a la Comisión de Gobierno la liberación de estos recursos. Podríamos también utilizar otra parte de recurso, que lo platiqué con la diputada Parada, para organizar un foro sobre tenencia de perros, que urge dictaminar esa ley, la diputada Parada va a organizar unos foros con su recurso de Ciudad de

Leyes, sobre animales, que se cruza con lo de perros peligrosos. Yo voy a organizar, si ustedes me lo autorizan, el de perros peligrosos, como Comisión de Medio Ambiente, en conjunto con la Comisión de Seguridad Pública que ya nos está pidiendo que por favor trabajemos en conjunto porque es Comisiones Unidas, y hacer este foro donde todos participemos y lleguemos ya a un dictamen al respecto en general de la vida de animales y de tenencia de perros peligrosos. Entonces para eso es los 50 mil pesos. Si no lo solicitamos los vamos a perder porque son cada 6 meses, de enero a junio se termina la parte.

Entonces está a consideración esta propuesta, compañeros diputados.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Sin duda los temas que se comentan y que sería tratados en los distintos foros son temas importantes y que le competen a la Comisión. Solamente una petición, diputado Presidente, que pudiéramos revisar la ruta crítica, el programa de estos foros, los ponentes, los temas en específicos, si habría subtemas, para que lo podamos revisar y estar también preparados para esos foros.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, claro que sí, de hecho se trata de hacerlo todos juntos en conjunto, lo único que les pido es que me autoricen enviar este documento a la Comisión de Gobierno para que se libere el recurso antes de que sea demasiado tarde, se nos cruza la interparlamentaria y después ya es demasiado tarde. Como ustedes saben, es cada 6 meses, y el recurso quedaría ahí, en lo que nos organizamos para hacer la ruta crítica exactamente entre todos y proponer los subtemas y la dinámica.

Hay una propuesta general que les va a llegar por escrito sobre el foro de bosques en la Ciudad de México y perros peligrosos, es para que la enriquezcan y nos sentemos, después de la interparlamentaria, en una reunión de Comisiones para empezar a trabajarlo, y yo sí quiero que no sea el típico foro, la gente y la política está desgastada, que sea algo a lo que lleguemos de verdad con innovación, con empuje, que la Comisión se luzca, que todos nosotros participemos con los

mejores expertos, pero de una manera diferente, la propuesta es buscar una forma diferente de hacer un foro y no como siempre y que lleguemos a una propuesta concreta sobre bosques en la Ciudad de México y una observación concreta sobre perros peligrosos, para poder dictaminar.

Es cuanto, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Rebeca.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Muchas gracias.

Ahorita platicando con el diputado Presidente sobre mis foros en Ciudad de Leyes se van a realizar del 11 al 15 en el Templo de Corpus Christi, es para el tema igual de reformar la Ley de Protección a Animales. También les voy a hacer llegar a todos la invitación, y en especial aquí el diputado Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, para que dé unas palabras y sugiriéndole que cuando termine, para que no nos empalmemos en el tema, terminando estos foros, que nos mande, me gustaría, lo de los perros, de la tenencia, para que después del 15 se pudiera acomodar esa fecha y ya después llegar al dictamen y ponernos a trabajar para esa reforma de ley.

Gracias, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, pues cuenta con todo mi apoyo diputada en la realización de los foros y en la solicitud que haga sobre los fondos. Yo creo que es importante no solamente los temas, sino tener algún tipo de participación en esta Legislatura, que nos de espacios de diálogo con la ciudadanía. Tiene todo mi apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Gracias diputados.

Entonces le pido a la Secretaría poner a consideración de los diputados la petición que hago para poder solicitar el recurso a la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a su consideración esta solicitud del diputado Presidente.

Quienes estén a favor, por favor levanten su mano.

Está aprobada su petición, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario.

Yo quisiera en otro asunto general que tiene que ver con lo que platicamos, que los asesores se reúnan finalmente porque lo que queremos es que se reúna varias veces, el martes, o sea de manera formal, una reunión de trabajo el martes a qué hora, a las once de la mañana. Pero los invitamos a trabajar a partir del de hoy en conjunto, que se busquen y que cada diputado le de la línea a su asesor y se crucen las informaciones y se trabaje en conjunto.

Quedó claro que el diputado Vinalay hablará sobre agua en su ponencia. Por favor diputada secretaria técnica asista al secretario particular del diputado, para que quede registrada su ponencia ante la Comisión de Gobierno y que lo sepa el diputado Daniel Salazar, que preside esa mesa.

También el diputado Carlos Hernández hablará sobre residuos y la diputada Parada, sobre fauna y yo sobre una fuerza ambiental para los bosques metropolitanos, una policía, guardas y bomberos forestales, que ya la registré.

Pues yo creo que no hay otro asunto a tratar, entonces siendo la una y media, diputado Secretario, le pido a usted clausure esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Queda clausurada esta sesión de trabajo.

Muchas gracias a todos.

